



Medellín, 8 de julio de 2020

Señor

DIEGO HUMBERTO RODRIGUEZ SIERRA

Representante Legal

Diseño Concreto S.A.S

Medellín, Antioquia

Referencia: Invitación **VA-012-2020**

Objeto: “Mantenimiento de obra civil, bajo la modalidad a demanda en las diferentes edificaciones de la Universidad de Antioquia tanto del campus como las existentes en el área Metropolitana y en Hacienda La Montaña (Municipio de San Pedro de Los Milagros)”

Asunto: Adjudicación contrato VA-012-2020

Cordial saludo.

En calidad de Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, responsable del proceso de invitación pública de la referencia, le agradezco la disposición de su empresa para participar activamente en este proceso y contribuir al cumplimiento de los fines de la Institución.

Luego de un proceso de invitación, selección, revisión y evaluación, realizado conforme a las normas legales y estatutarias, me permito informarle el resultado:

1. El día 14 de mayo de 2020, mediante el correo electrónico infraestructurafisica@udea.edu.co de la Universidad de Antioquia, entre las 9:00 am y las 9:30 am, se recibieron trece (13) propuestas económicas para participar en la invitación pública VA-012-2020.
2. Los siguientes proponentes fueron habilitados en la Fase 1 para continuar en el proceso de evaluación, ya que cumplían con todos los requisitos exigidos en los términos de referencia para esta etapa:

Tabla N°11 Proponentes Habilitados – FASE II

NRO	OFERENTE	ESTADO
1	DISEÑO CONCRETO S.A.S	CUMPLE
2	OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS S.A.S	CUMPLE
3	CONSTRUCTORA 2G S.A.S	CUMPLE
4	CNV CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE
5	ANGELA MARIA CARDENAS ZAPATA	CUMPLE
6	O.L INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN S.A.S	CUMPLE
7	IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE
8	INGAP S.A.S	CUMPLE



3. Según los resultados obtenidos en la evaluación, la propuesta comercial presentada por la empresa DISEÑO CONCRETO S.A.S, presenta el mayor puntaje de acuerdo al método de evaluación y cumple con todos los requisitos comerciales y requisitos técnicos. En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato de obra con este proponente, por un valor total de \$1.088.999.987.

En consecuencia, es grato informarle que su propuesta comercial ocupó el primer lugar, por lo tanto, debe proceder, dentro del término de cinco (5) días hábiles, a suscribir el respectivo contrato de mantenimiento de obra civil. Para lo cual debe ponerse en contacto en la División de Infraestructura Física, para la firma y legalización del contrato de prestación de servicios de mantenimiento al correo-e: infraestructurafisica@udea.edu.co donde deberá enviar la siguiente documentación:

- Fotocopia de la cédula del representante legal.
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) en caso de estar desactualizado.
- Tramitar la inscripción, en caso de no estarlo, en el Registro de Proveedores de la UdeA en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la adjudicación del contrato.

En caso de no firmar el contrato dentro del término establecido, se procederá conforme lo determina el Estatuto de Contratación Universitario Acuerdo Superior 419.

Cordialmente,

RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS

Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

Vo.Bo. Edwin Alexis Usuga Moreno – Jefe División de Infraestructura Física
Vo.Bo. Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa – Profesional Especializado 2
Proyectó: Leidy Viviana Roldán Bolívar – Profesional Administrativo